

Acta Nº	Resolution N°	
01/21	6	
	Sauce,	11 de enero de 2021.

VISTO: la necesidad de la contratación del Servicio de Barométrica, para el desagote de pozo séptico de nuestro Municipio y sus dependencias, Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis,

**CONSIDERANDO:** que se realizará la contratación a la Empresa Juan Pablo Pons Rodríguez Rut 020222010015, afectando el Reglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

## RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la contratación del Servicio de Barométrica , para el desagote de pozo séptico de nuestro Municipio y sus dependencias , Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis, contratando a la Empresa Juan Pablo Pons Ródriguez Rut 020222010015, afectando el Reglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

CONCEJAL

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

SAMIRA BAUBIANI

55,330 VISTA

CONCEJAL